*Núm.* 308 AÑO VI. *Página* 1263

# DIARIO DE MALLORCA

del jueves 4 de Noviẽb. 1813

*S. Carlos Borromeo.*

| Observaciones Meteorologias de ayer. | | | | Afecciones astronómica |
|---|---|---|---|---|
| Epocas. | Termóm. | Boromet. | Admosfera. | Sale el sol á las |
| 7 de la m. | 10 g. ½ | 27p. 10l. ½ | NO. | 6 y 54 minutos |
| 12 del dia. | 11 g. | 27p. 10l. | O. | y se pone á las |
| 5 de la tar. | 11 g. | 27p. 9l. ½ | O. | y 56 minutos. |

## CORTES.

*Dia 6 de octubre.* Se diò cuenta del dictàmen de la comision de justicia sobre la conspiracion de Sevilla. El Sr. Canga observò que sin tener los libros del ministerio respectivo, que se habian pedido, era imposible caminar con acierto en este negocio. El Sr. Feliu leyó un oficio que sobre el particular dirigió el secretario de gracia y justicia, manifestando, sin oponerse á su envio, que se aventuraria el sigilo. Se acordó que los secretarios que tuviesen libros con órdenes relativas á la conspiracion de Sevilla, se presentasen con ellos á las Còrtes. Despues de una larga discusion se aprobó haber lugar á la formacion de causa al gobernador y al juez de 1.ª instancia de aquella ciudad. Habiéndose aprobado la 2.ª parte del dictámen de la comision de justicia se discutió la 3.ª y habiéndose presentado el secretario del despacho de gracia y justicia, el Sr. Canga indicò que era necesario tratar de si se ha de exîgir la responsabilidad de la Regencia anterior y de sus secreta-

rios del despacho. El Sr. Martinez de la Rosa pidió se leyesen las órdenes exîstentes de la Regencia sobre esto. El Sr. secretario de gracia y justicia apoyó la idea de que se instruyese mas el expediente pidiendo un testimonio de la causa por el qual deberia constar la conducta de la anterior Regencia, y expuso lo arriesgado que seria la publicacion de los acuerdos del libro secreto &c. Despues de haber hablado diferentes Sres. preguntó el Sr. Teran si se habia cumplido la órden de las Còrtes, y si estaba allí el libro. El Sr. secretario de gracia y justicia dixo: aquí está: ¿que acuerdos se han de leer? los de 27 de noviembre y 6 de diciembre: y habiéndose leído, el Sr. Antillon manifestó que estaban conformes con los que tuvo presentes la comision. Se leyéron todas las órdenes (23): y el Sr. Isturiz pidió se comparase la del 27 de noviembre con restriccion 11.ª de las facultades del rey. El Sr. Cepero dixo: léase la de 24 de diciembre y compárese con el art. 301 de la constitucion. *Quedó pendiente.*

Nota. *Este mismo dia hubo sesion extraordinaria por la noche, en la qual se nombráron para individuos del tribunal de Córtes á 10 Sres. diputados.*

*Contestacion á la representacion del gobernador militar de esta plaza inserta en el diario de Palma de 1. del corriente.*

El 27 de octubre último á las 10 de la mañana recibí un oficio del intendente en el que me incluia la representacion del gobernador interino de esta Plaza D. Ramon Sensevé publicada en el diario de Palma del primero del corriente, con otros documentos que la acompañaban. Inmediatamente convoqué la diputacion provincial, y aquella misma mañana acordó pasar oficio á la junta de caudales comunes para que inmediatamente aprontase diez mil duros á fin de socorrer la urgencia que se suponia. A las doce de la misma mañana pasé á la junta de caudales comunes convocada de mi órden minutos ántes, y en ella, venciendo obstáculos y dificultades, se resolvió dar cartas

de pago à los habilitados de los cuerpos, contra varios deudores á dichos caudales, pues que en el estado en que actualmente se hallan era imposible aprontar aquella cantidad en efectivo. El propio dia 27 convoqué al ayuntamiento de Palma para que en vista de la órden sobre pago de la contribucion extraordinaria de guerra de los años 1810 y 1811 (que recibí el mismo dia) acordase su puntual y pronto cumplimiento, y de palabra esforzé quanto supe y pude la necesidad de socorrer inmediatamente las peremtorias necesidades de la guarnicion. Para que no se perdiese momento se la pasé manuscrita, mientras que se imprima para circularla á los demas pueblos como se ha verificado.

Por esta sencilla esposicion conocerá el público la inoportunidad con que se ha dado á luz una representacion tan alarmante como la del gobernador de esta plaza; pues, prescindiendo de la equivocacion de ciertos datos; que es regular no dexe sin contestacion el ayuntamiento de Palma se ha publicado tres dias despues de socorrida la necesidad que en ella se manifiesta. Palma 2 de noviembre de 1813.= *Guillermo de Montis.*

*Artículo comunicado.*

Desearia que el Sr. de Senséve con toda la franqueza de su carácter filantropico, se dignase decirme si al tiempo de entregar su representacion al Excmo. Sr. capitan general tubo presente los efectos que hubiera producido aquel donosito *No* de marras si el ayuntamiento constitucional (como era de esperar) hubiese seguido con teson el asuntillo. T. V.

*Cádiz 5 de octubre.*

Las cartas de Lòndres refieren que vários comerciantes de las costas de Francia han escrito á españoles en Lòndres, pidiendoles recomendacion para algunos gefes y oficiales de los exércitos aliados: el temor de la invasion les obliga ápelar á este recurso. El descontento hace progresos en Francia.

La nueva conscripcion de 300 hombres para España (no 600) nos manifiesta la pobreza de recursos del corso ó el temor que tiene de que la Francia sufra una conmocion. La circunstancia de que estos 300 sean de los departamentos fronterizos á los pirineos no debe sernos desagradable; la experiencia nos ha hecho conocer què los soldados, no lejanos de sus hogares, son los mas apropósito para volver á acogerse à ellos.

*Idem 7 de octubre.* = En una carta de Madrid se dice haber llegado allí ya el general Castaños el 29 último; y estar á una legua de la capital (en..... de Arabaca,) donde tenia casa dispuesta. Parece que no faltan panderos á darle músicas.

Tambien en Irun celebran con mùsicas al general Freire por la accion del 31, por su ascenso á teniente general, y por su eficacia en recomendar al congreso la generosidad de los habitantes de Irun en socorrer á sus tropas, á sus heridos &c.

*Madrid 6 de octubre.*

Un cirujano frances, que se ha pasado á nuestra línea del Pirineo, confirma las derrotas que ha sufrido Bonaparte en el Norte, y el grande miedo que tienen los soldados de Soult á los españoles; llegando al extremo de no dormir por el temor de ser atacados.

Por Vera y Echalar entran continuamente desertores del exército frances, y con ellos infinitos paisanos que huyen de la horrorosa conscripcion que se está haciendo en Francia.

Han desembarcado en Pasages 5800 inglèses, de los que 800 son de caballería.

*Noticias del pais.*

La correspondencia que debia salir para Tarragona el dia 2, se ha diferido para el dia de hoy á las 5 de la tarde.

*Embarcaciones que ayer dieron fondo en este puerto de Palma.*

De Vinaroz en 3 dias los Laudes de los patrones valencianos Cristobal Esperanza y Jasé Mesegana ambos con vino, los que confirman la rendicion de Pamplona.

*IMPRENTA DE VILLALONGA.*

SUPLEMENTO AL DIARIO DE
*Mallorca del Domingo 7 de noviembre.* 1813.

---

## GAZETA EXTRAORDINARIA DE VALENCIA.
*del Màrtes 26 de octubre de* 1813.

## *Orden general de 23 de octubre de* 1813.

Ayer se rindió el castillo de Morella; y el Exmo. Sr. General en Gefe (que se halla bien instruido, tanto de la buena direccion y sobresalientes disposiciones que durante el sitio ha tomado el Coronel D. Francisco del Rèy, Ayudante primero del E. M. de los Exércitos Nacionales, encargado de su asedio; como del acierto y tino de la artilleria empleada en él) les da las gracias, y hará presente al supremo Gobierno de la Nacion el mérito que han contraido, como tambien el batallon ligero de voluntarios de Soria por la suma vigilancia y exâctitud con que ha hecho el servicio, y el de los demas señores oficiales y tropa que han concurrido, ya empleándose en el transporte de artilleria gruesa y municiones por los fragosos caminos de la serrania de Vallivana, ó ya de qualquiera otra suerte de las muchas que son necesarias para un sitio que ha durado algo mas de un mes desde que se rompió el fuego. Todo lo que quiere se haga público en la òrden general del Exército para satisfaccion de los interesados. = *Potous* = Lo que me apresuro á manifestar al Público para su satisfaccion. = El comandante general de esta provincia. = *Lavalle.*

IMPRENTA DE VILLALONGA.

SUPLEMENTO AL DIARIO DE

Mallorca del Domingo 2 de noviembre [illegible]

[illegible]

GAZETA EXTRAORDINARIA DE VALENCIA

del martes 28 de octubre de 1823.

Orden general de 29 de octubre de 1823.

Ya se ha rendido el castillo de Morella: y el Exmo. Sr. General en Gefe que se halla bien enterado, tanto de la buena direccion y sobresalientes disposiciones del [illegible] D. Francisco de [illegible] Ayudante primero del E. M. de los Exércitos [illegible] encargado de su asedio, como el acierto y tino de la artillería [illegible] de las [illegible] y [illegible] Gobierno de la Nacion el mérito que han contraido, como tambien el batallon [illegible] de voluntarios de Soria por la suma [illegible] y exactitud con que [illegible] de los demas señores oficiales y tropa que han concurrido, ya empleándose en el transporte de artillería [illegible] por los trabajosos caminos de la serranía de Villa[illegible] ó ya [illegible] de las muchas que son necesarias para un sitio que ha durado algo mas de un mes desde que se rompió el fuego. Todo lo que quiere se haga público en la órden general del exército para satisfaccion de los interesados. = Potous = Lo que me apresuro á manifestar al Público para su satisfaccion. = El Comandante general de esta provincia. = [illegible]